

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2655862

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

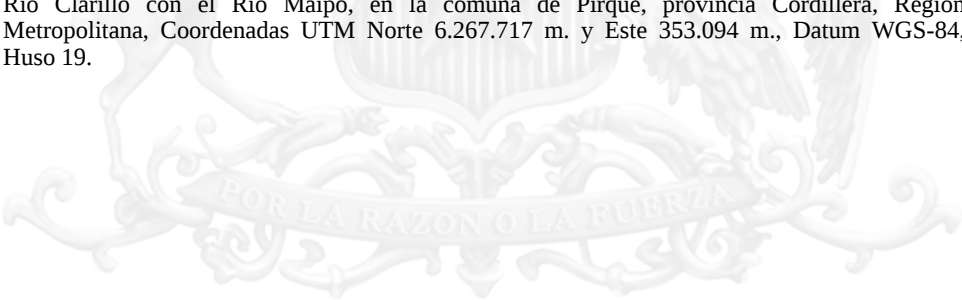
Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA CORDILLERA

Solicitud de determinación e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales

MISAEEL ADRIÁN TUDELA CUEVAS, C.N.I. N° 5.423.254-3, conforme a artículo 59 transitorio del Código de Aguas, solicita se determinen y ordenen inscribir a su favor dos derechos de aprovechamiento de aguas asignados por la resolución SAG N° 90, de 1985 inscrita a fs.190 vta. N° 248 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Puente Alto de 1985, para el riego del Sitio N° 4 del Proyecto de Parcelación San Vicente de la comuna de Pirque, provincia Cordillera, rol de avalúo 20-730, inscrito a su favor a fojas 3284 número 2747 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Pirque.

Estos derechos corresponden a 0,041 acciones (regadores) equivalentes a 0,82 litros por segundo de la Asociación Canal de Pirque, de carácter consuntivo y ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes captadas gravitacionalmente desde la Bocatoma La Sirena, ubicada en la Ribera Sur del lecho del Río Maipo, en la comuna de San José de Maipo, provincia Cordillera, Región Metropolitana, Coordenadas UTM Norte 6.283.565 m. y Este 366.740 m., Datum WGS-84, Huso 19 y derecho por 0,162 % de los excedentes sobre 120 litros por segundo equivalentes a 0,1944 litros por segundo del Canal del Cerro, derecho de carácter consuntivo y ejercicio eventual y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes captadas gravitacionalmente desde el Marco Severino, ubicado en el punto en que confluyen el Río Clarillo con el Río Maipo, en la comuna de Pirque, provincia Cordillera, Región Metropolitana, Coordenadas UTM Norte 6.267.717 m. y Este 353.094 m., Datum WGS-84, Huso 19.



CVE 2655862

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)